

ACTA No. 22
SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 29 de julio del año 2025, siendo las 11:30 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Feliciano Valle Sandoval, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Víctor Manuel Castro Flores; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidores respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

Fernando Cárdenas

Yareli Cardoza R.

Soila C. Lascano B.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

**ORDEN DEL DÍA NO. 22
ORDINARIA**

29 DE JULIO DE 2025

11:30 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS D, 67 BIS E Y 67 BIS I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 17 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y 158 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EL C. MARCO ANTONIO BÁEZ ROCHIN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RINDE PRIMER INFORME SEMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

2.- CON EL OBJETIVO DE DOTAR AL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE GUASAVE, CON VEHÍCULOS QUE LES PERMITAN DESARROLLAR SUS FUNCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA TAL Y COMO LO ESTABLECEN SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. MACARIO GAXIOLA CASTRO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE EL MUNICIPIO SUSCRIBA CONTRATOS DE COMODATO EN FAVOR DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS VEHÍCULOS DESCRITOS EN SU ANEXO.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO, A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN, SOLICITUD PRESENTADA POR EL COMISARIO Y EL COMISARIADO EJIDAL DE LAS BRISAS, GUASAVE, SINALOA, DE ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A LAS VIALIDADES DE DICHA LOCALIDAD, DESCRITAS EN SU ANEXO.

4.- SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE UN ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA INTENCIÓN DE CELEBRAR

Yareli Cardoza R

Fernando Cardenas

SOLIA C. LASCANO B

UN CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES PESOS 00/100 M.N.). DICHO ANTICIPO SERÁ MINISTRADO EN PARCIALIDADES MENSUALES AL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE DE JULIO A SEPTIEMBRE, CUYO DESTINO SEA CUBRIR INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL. LA CANTIDAD SERÁ DESCONTADA DE PARTICIPACIONES FEDERALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2025 Y ENERO 2026; ASIMISMO, EL MUNICIPIO PODRÁ LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD FINANCIERA.

V.-ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este honorable cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del Honorable Cabildo, les informo que el orden del día a sido aprobado por unanimidad, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso de las actas de las sesiones anteriores. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Informo a los miembros de este H. Cabildo, que debido al periodo vacacional que se inició al día siguiente de la celebración de la sesión anterior, no fue posible la elaboración del proyecto de acta de dicha sesión, por tal motivo no se agregó a sus carpetas de trabajo; procediendo en este supuesto, de conformidad con el artículo 43, último párrafo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a solicitar la dispensa de su lectura, para tomarla en consideración en la próxima sesión de Cabildo.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto tres del orden del día, para la presente sesión y escuchadas las justificaciones, emitidas por el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, para la dispensa de aprobación del acta de la sesión anterior, le solicito al propio Secretario, proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, su dispensa, en la inteligencia que habrá de presentarse en la próxima sesión de Cabildo.

Yareli Cardoza R.

Fernando Girón

Soria C. Lascano B.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, para tomarla en consideración en la próxima sesión de Cabildo se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura del Acta No. 21, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO:

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 21".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en los artículos 67 BIS D, 67 BIS E y 67 BIS I de la ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 17 BIS del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y 158 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, el C. Marco Antonio Báez Rochín, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Guasave, rinde primer informe semestral de las actividades realizadas y los resultados obtenidos por el Órgano Interno de Control.

Le otorgo el uso de la voz al C. Marco Antonio Báez Rochín, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Guasave, para que de lectura al informe.

--- El C. Marco Antonio Báez Rochín, Titular del Órgano Interno de Control, dice: Muchas gracias. Muy buenos días. Saludo con aprecio a la ciudadana Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Presidenta Municipal, al Lic. Fred Flores Rubio Síndico Procurador, a los amigos y amigas Regidores que integran el Cabildo, a nuestro amigo Feliciano Valle Sandoval, como Secretario del Ayuntamiento, a los funcionarios públicos que están presentes, a los compañeros del Órgano Interno de Control que nos acompañan y a los medios de comunicación que siempre están con la función de informar a la ciudadanía a acciones que siempre son reconocidas por todos los presentes y a todos los demás presentes en este acto.

Primero, pues agradecerle al cabildo, a nuestra Presidenta, el espacio que me brindan este día para cumplir con la obligación que como Titular del Órgano Interno de Control tengo de presentar ante ustedes el primer informe semestral de actividades. Como lo establece el artículo de 67 BIS 1, no lo voy a repetir todo porque finalmente está, ya lo mencionaron ahorita en varias, en dos ocasiones, pues, en base a la Ley de Gobierno Municipal, establece que debo de presentar al Cabildo los informes previo anual de resultados de su gestión y comparecer ante el mismo cuando así lo requiera el Presidente. En estos momentos me permito, señora Presidenta, hacer la entrega del informe de labores y nuestros compañeros del Órgano Interno de Control pasarán a entregarle un ejemplar a cada uno de los integrantes del Cabildo a quien les pido, por favor, háganlo conducente.

Este es el informe del área que nosotros representamos. Muy bien y de igual manera, si me lo permiten, darles a conocer de forma simplificada y verbal un resumen de lo que contiene el ejemplar.

Resumen del primer informe semestral. Revisión preventiva de operaciones financieras y de obra pública. Se realizaron 174 operaciones de revisión y verificación de diversas operaciones que culminaron con el pago por parte de la Tesorería Municipal.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

SOLIA E. LASCANO B.

Noe HERRERA O.

A partir del noviembre del 2024 hubo un cambio en el esquema de revisión y ahora es llevado a cabo por el personal directamente de la Tesorería, por lo que habremos de implementar nuevas acciones para dar cumplimiento a los trabajos de revisión que se venían realizando. Por respeto al tiempo voy a leer un poquito corrido. Si en algo me equivoco, pues ahí me dispensan.

En el tema de programa de auditorías, se aperturaron y actualmente se encuentran en proceso dos auditorías de carácter financiero, agentes paramunicipales, siendo este el Instituto Municipal de Planeación de Guasave y el Instituto de Protección Civil de Guasave. Los resultados serán a conocer una vez culminados los trabajos a través del posterior informe. En el tema de supervivencia de personal jubilado y vías de policía, de un total de 844 jubilados registrados en el padrón, se pudo comprobar la existencia de 842 de los dos restantes, nos fue notificado su fallecimiento. En cuanto a las viudas de los policías, de un total de 110 registradas en el padrón, 109 fueron identificadas a cabalidad, quedando pendiente una de las que se tiene referencia de su fallecimiento, sin que esto haya sido efectivamente comprobado. Por tanto, se continúa con las pesquisas en el domicilio registrado para corroborar su veracidad.

Ambos casos fueron debidamente comunicados a la Dirección de Recursos Humanos para la determinación de las medidas administrativas. En el tema de revisión de sindicaturas, los trabajos consistieron en la práctica de arqueos a los fondos revolventes para gastos menores, el inventario de bienes inmuebles, revisión de la plantilla laboral, y las revisiones fueron realizadas en las sindicaturas de La Trinidad, León Fonseca, El Burrión, San Rafael, Nío, Estación Bamoa, Tamazula y Benito Juárez, así como las comisarías de Gabriel Leyva Solano, obteniendo en todos los casos resultados positivos, instando a los responsables de estas dependencias a continuar en el manejo eficiente, tanto en lo financiero como en lo administrativo. En el tema de impuesto federal urbano, producto de la recuperación de rezago de impuesto federal urbano, que efectivamente son liquidados en las cajas de tesorería municipal, un cuerpo de notificadores a cargo de la dirección de ingresos reciben como contraprestación el pago de honorarios antes de que esto suceda, en el órgano interno llevamos a cabo una revisión y validación de la liquidación de estos honorarios a efecto de constatar su cálculo correcto. De lo anterior, por un semestre se realizaron 12 acciones en las que se obtuvieron resultados sin observación. De actos de entrega-recepción, se realizaron 52 procesos de entrega-recepción de dependencias municipales y 14 de dependencias paramunicipales, principalmente bajo la modalidad final por el término de inicio de la Administración Pública Municipal, todos ellos apegados a la Ley de Entrega-Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa se coordinaron los trabajos, se verificaron los anexos en cada caso, se entregó un tanto a los participantes al entrante y al saliente, así como a la Auditoría Superior del Estado. Cabe resaltar que en cada uno de estos procesos estuvimos acompañados por el personal de la Sindicatura de Procuración, siendo el Síndico Procurador quien en la gran mayoría de estos eventos estuvo presente. El desarrollo de estos procesos fue realizado con el auxilio de una plataforma digital para su uso exclusivo y acorde a las necesidades de este municipio de Guasave, teniendo como una de sus principales ventajas la continuidad en el uso y el proceso de la información en ella capturada y respaldada en cuanto a las declaraciones de situación patrimonial, sobre este rubro les comunico que durante el periodo que informo se presentaron 316 declaraciones de situación patrimonial de inicio, 61 declaraciones de modificación y 275 declaraciones patrimoniales por conclusión de encargo, dando un total de 652 declaraciones de igual número de personas servidoras y ex-servidoras públicas, todas dentro del marco que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa. En el tema de denuncias e investigación, se erradicaron 68 expedientes, aperturándose de igual manera el número de investigaciones, los cuales se integran de 20 expedientes promovidos por la Auditoría Superior del Estado, 3 del compañero síndico procurador, 1 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 2 por denuncias ciudadanas, 35 por la omisión de presentación de declaraciones patrimoniales por conclusión y 7 por la omisión en la presentación de declaraciones patrimoniales iniciales. Todos los expedientes, incluidos los

Yareli Cardoza R.
Muniz

Fernando Cardeñas
SOLIA C. LASCANO B.

-108

5
Noc Mouna O.

recibidos con anterioridad, están llevando su curso legal a través de las diligencias de investigación que se están practicando a fin de determinar la existencia o inexistencia de las faltas administrativas.

En el tema de la transparencia y acceso a la información pública, pues se atendieron 7 solicitudes iniciales de datos, 1 de recursos de revisión, dando un total de 8 asuntos y sobre este mismo tema se asistió a la sesión plenaria del Comité de Transparencia del Municipio de Guasave, requiriendo la atención de sus integrantes a efecto de solicitar su aprobación para la emisión de versiones públicas de actas de entrega y recepción de dependencias municipales y paramunicipales. En el tema de la revisión de la obra pública, se realizaron 224 visitas de supervisión que correspondieron a un total de 121 expedientes técnicos de obra de diversos programas, en las cuales se verificó que la obra física ejecutada fuera correspondiente con lo contratado y de acuerdo a las especificaciones técnicas, plazos de ejecución y estándares de calidad, encontrando que en su gran mayoría las obras se encuentran debidamente concluidas, finiquitadas y entregadas a sus beneficiarios. Fuimos convocados por la Dirección General de Obras y Servicios Públicos a participar en una licitación pública a la cual acudió un representante del órgano interno personal de la Auditoría del Control, quien certificó que dicho proceso se realizara conforme lo señala la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas por tratarse de recursos federales, sobre este mismo asunto, se participó en la instalación del Comité de Obras Públicas del municipio de Guasave, en el cual protesté como vocal con voz y voto para participar en las decisiones relacionadas con la administración de los recursos que se destinen a la ejecución de la obra pública municipal. En el tema de capacitación y participaciones institucionales, se documentó la asistencia a un evento de capacitación con la finalidad de actualizar nuestros conocimientos en los procesos de fiscalización superior de las cuentas públicas municipales, el cual fue impartido por la Comisión de Fiscalización del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, en colaboración con la Auditoría Superior del Estado. En el tema de responsabilidades administrativas, se tienen consolidados expedientes en poder de la Dirección de Responsabilidades recibidos del Departamento de Denuncia de Investigación durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, dando un total de 283 expedientes recibidos, 80 expedientes resueltos, 203 expedientes en proceso y 29 en proyecto de resolución de los expedientes resueltos, durante el periodo que se informa, 79 corresponden a la omisión en la presentación de declaraciones patrimoniales en sus diferentes modalidades y fueron resueltos con la obtención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa en el Departamento de Sustanciación, por lo que respecto al expediente restante, se determinó su culminación procesal en falta administrativa no grave, siendo sancionada con una amonestación pública. Solicitamos también a nuestro municipio hermano Juan José Ríos su colaboración y apoyo a través de su órgano interno del control, su coadyuvancia en el emplazamiento y notificación de servidores públicos para su asistencia a la audiencia de ley por la omisión en la presentación de la declaración situación patrimonial por conclusión de encargo y de igual manera contribuimos con dependencias del Gobierno del Estado en el auxilio de diligencias de exhortos requeridos para realizar algunas secuencias procesales, entre ellas emplazamiento y notificaciones personales. Esto es un resumen de lo que ustedes encontrarán más a detalle en el informe que tienen en sus manos.

Quedo a sus órdenes y a la disposición en las oficinas del Órgano Interno del Control o como lo dispongan a la orden.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con el objetivo de dotar al Instituto de Protección Civil de Guasave, con vehículos que les permitan desarrollar sus funciones de prevención y protección de la ciudadanía tal y como lo establecen sus facultades y obligaciones y con fundamento en los artículos 53 y 54, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a comisión de hacienda, solicitud presentada por el C. Macario Gaxiola Castro, Director General del Instituto de Protección Civil, para que el municipio suscriba contratos de comodato en favor del Instituto de Protección Civil de los vehículos descritos en su anexo.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

SOLIA C. LASCANO B.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias, ciudadana Presidenta para el desarrollo de este presente punto, en sus carpetas viene una copia del oficio que nos llegó por parte del Lic. Macario Gaxiola Castro, Director General del Instituto de Protección Civil de Guasave, al cual le vamos a dar lectura a continuación Feliciano Valle Sandoval, Secretario del Ayuntamiento de Guasave, presente. Me permito saludarle cordialmente y a la vez solicitar de la manera más atenta que se anexe en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, el punto relativo a la autorización de los contratos de comodato de los vehículos actualmente asignados al Instituto de Protección Civil de Guasave. Esta solicitud se formula en atención a un requerimiento realizado por el Órgano Interno de Control Municipal con la finalidad de dar certeza jurídica al uso de los vehículos y contar con la documentación necesaria que permita la correcta comprobación de gastos asociados a los mismos conforme a los lineamientos de fiscalización y transparencia vigentes.

Los vehículos y especificaciones son los siguientes: marca RAM, modelo 2009, placa V77525, color amarilla, serie en la que se indica, número económico 076, y marca Tundra, modelo 2005, placa UD48055, color amarilla, serie en la que se indica en el oficio, número económico 136.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes atentamente. Servimos con amor al pueblo. Licenciado Macario Gaxiola Castro.

Esta solicitud va como ya se comenta específicamente en el segundo párrafo del oficio, con la intención de cumplir con un requerimiento del órgano interno de control, vehículos que ya está utilizando el Instituto de Protección Civil, pero que están a nombre del municipio para hacer un contrato de comodato, para hacer la correcta comprobación de gasto, este punto viene para turno a la Comisión de Hacienda. Es cuando, ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisión de Hacienda, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisión de Hacienda solicitud presentada por el ciudadano Macario Gaxiola Castro, Director General del Instituto de Protección Civil para que el municipio suscriba contratos de comodato en favor del Instituto de Protección Civil de los vehículos descritos en su anexo. Les solicito que sirvan a manifestarlo levantando la mano, por favor.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad lo correspondiente al punto número 2 de los asuntos a tratar en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. MACARIO GAXIOLA CASTRO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE EL MUNICIPIO

Yareli Cardoza R.
[Firma]

Fernando Cardenas

SOLIA E. LASCANO B.

SUSCRIBA CONTRATOS DE COMODATO EN FAVOR DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS VEHÍCULOS DESCRITOS EN SU ANEXO."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto tres, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; 66 del Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave, se presenta para turno, a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Gobernación, solicitud presentada por el comisario y el comisariado ejidal de Las Brisas, Guasave, Sinaloa, de asignación de nomenclatura a las vialidades de dicha localidad, descritas en su anexo.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias Ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todos y de todos ustedes integrantes de este Honorable Cabildo, les informo que con fecha 10 de julio se recibió por parte del Ing. Rael Rivera Castro, Director General de Obras y Servicios Públicos y de la Arq. Amilec Yohely Buelna Román, Directora de Planeación Urbana de este Ayuntamiento de Guasave, oficio firmado por el Síndico de la Sindicatura de San Rafael Luis Jesús Gaxiola López, Flavio Quevedo Luque, Comisario y Guadalupe Leal Atondo, comisariado, donde solicitan la asignación de nomenclatura para la comunidad de Las Brisas, anexando un croquis y con fecha 16 de julio recibimos ya el oficio y por parte de Planeación Urbana para hacer el trámite correspondiente.

Voy a proceder a dar lectura al oficio que recibimos en la Secretaría por parte de la Arq. Amilec Yohely Buelna Román, Directora de Planeación Urbana. Dependencia de Dirección General de Obras y Servicios Públicos, sección Dirección de Planeación Urbana, número de oficio DPU 836-225, asunto del que se indica Guasave de Sinaloa, 16 de julio del 2025. Licenciado Feliciano Valle Sandoval, Secretario del Ayuntamiento de Guasave presente.

Se recibió solicitud de fecha 10 de julio del presente año signada por los ciudadanos Luis Jesús Gaxiola López, Síndico de San Rafael, Flavio Quevedo Luque y Guadalupe Leal Atondo, Comisario y Comisariado de la comunidad de Las Brisas respectivamente, en la que presentan un croquis de la comunidad de Las Brisas Guasave de Sinaloa con los nombres propuestos para las vialidades con la finalidad de que se someta al pleno la autorización de asignación de las nomenclaturas viales.

En consecuencia, remito a usted la solicitud descrita en el párrafo que antecede con la finalidad de que se plantea al Pleno del Honorable Cabildo de este, Honorable Ayuntamiento, su turno a las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Gobernación para que estén en condiciones de atender dicho requerimiento. Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente servimos con amor al pueblo. Arq. Amilec Yohely Buelna Román, Directora de Planeación Urbana.

Yo creo que este punto es demasiado claro es una situación que se presentaría en la Comunidad de las Brisas como anteriormente se presentó en Huitussi y Anexo, es cuánto, Ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto tres de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Gobernación, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

ANITA C. LASCANO B.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Gobernación, solicitud presentada por el Comisario y Comisariado ejidal de las Brisas Guasave de Sinaloa de asignación de nomenclatura a las vialidades de dicha localidad descritas en su anexo. Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano por favor, gracias.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad lo correspondiente al punto número 3 de los asuntos a tratar en los términos planteados, estableciéndose lo siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR, A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN, SOLICITUD PRESENTADA POR EL COMISARIO Y EL COMISARIADO EJIDAL DE LAS BRISAS, GUASAVE, SINALOA, DE ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A LAS VIALIDADES DE DICHA LOCALIDAD, DESCRITAS EN SU ANEXO."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto cuatro, que se refiere: se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de un anticipo extraordinario de participaciones federales con la intención de celebrar un convenio con Gobierno del Estado de Sinaloa por la cantidad de hasta \$30,000,000.00 (treinta millones pesos 00/100 m.n.). Dicho anticipo será ministrado en parcialidades mensuales al Ayuntamiento de Guasave de julio a septiembre, cuyo destino sea cubrir insuficiencia de liquidez de carácter temporal. La cantidad será descontada de participaciones federales en los siguientes términos: octubre 8.33%, noviembre 8.33%, diciembre 8.34% y enero 75%. Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso voy a dar lectura al oficio que nos giró el Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave.

Por indicaciones de la Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, me permito solicitar respetuosamente a usted gire las instrucciones necesarias para convocar en carácter de urgente a sesión de Cabildo, con el fin de someter a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio la **autorización para firmar convenio de adelanto de participaciones federales por \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) que recibirá el Gobierno Municipal en parcialidades durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2025.**

Este adelanto de participaciones será para enfrentar las insuficiencias de liquidez de carácter temporal, **para avanzar en los compromisos prioritarios e ineludibles tales como:**

- **Pago de impuestos y retenciones institucionales obligatorias.**
- **Complemento del pago de nómina del personal.**

Como es de su conocimiento, el Ayuntamiento enfrenta un escenario estructural complejo, derivado de:

- **Una nómina mensual bruta de \$47,427,863.48 (cuarenta y siete millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos sesenta y tres pesos 48/100 M.N.), correspondiente a gasto**

Yareli Cardoza R.
[Firma]

Fernando Cárdenas

SOLIA C. LASCANO B. [Firma]

Nora Horta D.
[Firma]

corriente, a la cual se suman cargas fiscales y parafiscales (IMSS, ISR, ISN, aportaciones a paramunicipales), lo que sumado a la operación mínima de combustible y otros servicios genera un **gasto fijo mensual en gasto corriente estimado de \$60,694,973.32 (sesenta millones seiscientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos 32/100 M.N.)**, sin considerar gasto de inversión ni otras partidas de operación extraordinaria.

Asimismo, se informa que **en este mes de julio** se registra una reducción en las participaciones federales consolidadas. El monto inicialmente estimado fue de \$43, 905,763.00 (cuarenta y tres millones novecientos cinco mil setecientos sesenta y tres pesos), sin embargo, el depósito confirmado sería de \$39, 912,775.00 (treinta y nueve millones novecientos doce mil setecientos setenta y cinco pesos). Esta disminución representa un impacto directo en la liquidez del Ayuntamiento, considerando que la nómina mensual bruta asciende a \$47, 427,863.48, por lo que se requiere financiamiento.

Adicionalmente la propia Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en su revisión correspondiente al ejercicio fiscal 2024, **observó la necesidad de implementar medidas para reducir los pasivos sin fuente de pago a corto plazo que heredamos**, señalando:

"Al verificar el análisis de los pasivos y su fuente de pago existentes al 31 de diciembre de 2024, se observa que el Municipio de Guasave, Sinaloa, no cuenta con liquidez suficiente para hacer frente a los pasivos registrados, existiendo insuficiencia financiera en el Activo Circulante No Etiquetado por importe de \$51, 582, 892. 75 (cincuenta y un millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y dos pesos 75/100 M.N.); asimismo, se refleja un incremento en la insuficiencia financiera No Etiquetada por importe de \$47, 762,340.45 (cuarenta y siete millones setecientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta pesos 45/100 M.N.) con respecto a la insuficiencia financiera de recurso No Etiquetado reflejado al 31 de diciembre de 2023."

Este pronunciamiento refuerza la urgencia de adoptar medidas responsables y extraordinarias que **permitan asegurar la liquidez y sostenibilidad operativa del Ayuntamiento**. Siendo la presente solicitud de autorización de convenio con el Gobierno del Estado de Sinaloa una de ellas.

Como es del conocimiento público Guasave continúa absorbiendo cargas laborales y financieras que no fueron transferidas al nuevo municipio de Juan José Ríos dada la normatividad vigente, generando una afectación financiera anual superior a \$17,976,290.38 (diecisiete millones novecientos setenta y seis mil doscientos noventa pesos 38/100 M.N.) de acuerdo con la dirección de ingresos y la dirección de recursos humanos, esto sin respaldo compensatorio institucional que aunado a la reasignación de participaciones federales en este 2025 **no favorece a nuestro municipio**, lo anterior fundamentado en los recién reformados artículos 20 y 23 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa en su Capítulo II De Las Participaciones a los Municipios en Ingresos Federales y Estatales que a la letra dicen:

"ARTÍCULO 20. Cuando no se cuente con las cifras de recaudación del impuesto predial (rústico y urbano), de las cuotas por servicio de agua potable y de ingresos propios que precisan las fórmulas de distribución de participaciones que se establecen en los artículos 3o Bis A, 3o Bis O, 4o, 4o Bis 2, 4o Bis 3, 4o Bis 6 y 5o Bis de esta Ley, de cuatro ejercicios fiscales completos, y de dos ejercicios completos para los artículos 3o Bis O, 4o Bis y 4o Bis 3, como es en el caso de los nuevos municipios, al momento de entrar en funciones, se considerará lo siguiente:

A) Para las fórmulas que se establecen en los artículos 3o Bis A, 3o Bis D en lo que respecta a C_{i,t}, 4o en lo que respecta a C_{1i,t}, C_{2i,t}, C_{3i,t}, y C_{4i,t}, 4o Bis 2, 4o Bis 3 respecto a C_{i,t}, 4o Bis 6 y 5o Bis, de esta Ley, a partir del inicio de sus funciones, durante los cuatro siguientes ejercicios fiscales completos y en su caso también del primer ejercicio que sea en forma parcial, se considerará la proporción de

Yareli Cardoza R.
Analista

Fernando Cardenas
SOFIA C. LASCANO B.

Nov. Mena D.

habitantes de los municipios respecto a los municipios que les dieron origen, de conformidad con la última información oficial que dé a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía conforme al decreto de creación de los nuevos municipios, éste como único factor, el de población.

B) Para las fórmulas que se establecen en los artículos 3o Bis D respecto a $C_{Pi,t}$, fracción II del 4o Bis, y 4o Bis 3 respecto a $C_{Pi,t}$, de esta Ley, a partir del inicio de sus funciones, durante los dos siguientes ejercicios fiscales completos y en su caso también del primer ejercicio que sea en forma parcial, se considerará la proporción de habitantes de los municipios respecto a los municipios que les dieron origen, de conformidad con la última información oficial que dé a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía conforme al decreto de creación de los nuevos municipios, este como único factor, el de población.

C) De acuerdo a los incisos A) y B) anteriores, se utilizarán las cifras de recaudación disponibles proporcionadas por la Auditoría Superior del Estado en materia de impuesto predial, cuotas por servicio de agua potable e ingresos propios de los municipios incluyendo los de nueva creación, durante los siguientes cuatro ejercicios fiscales completos, y de ser necesario también del ejercicio en forma parcial al inicio de sus funciones, en donde la recaudación de los municipios nuevos se sumará a la de los municipios de origen en forma proporcional (P_{ti}) a la población con la que se originó el municipio de nueva creación al inicio de sus funciones en base en la siguiente fórmula:

$$n_{i,t} = mn_{it} + mo_{it}$$

Dónde:

- $n_{i,t}$ es la población integrada del nuevo municipio i y la población del municipio de origen i en el año t .
- mn_{it} es la población del nuevo municipio correspondiente al municipio i de donde se origina de acuerdo a la última información oficial de población que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año t .
- mo_{it} la población del municipio de origen i posterior a la creación del nuevo municipio i de acuerdo a la última información oficial de población que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año t .

ARTÍCULO 23. La Secretaría de Administración y Finanzas estará facultada para calcular y compensar, en el caso de que la federación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o de alguna de sus dependencias, hubiere informado la existencia de ajustes anuales, cuatrimestrales, trimestrales o de otra periodicidad, a favor o en contra del Estado y sus Municipios respecto a los fondos de participaciones, retenciones de fondos de estabilización de ingresos de cualquier tipo, aportaciones u otros relativos a la Ley de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, derivados del ejercicio fiscal en curso o respecto a ejercicios fiscales anteriores, o por recursos recibidos por el municipio dentro de cuyos límites se ubicaba el territorio de los municipios nuevos, ya sea que dichos recursos se hayan recibido en forma previa o posterior al inicio de funciones de la nueva municipalidad. Para el caso particular de los municipios nuevos, respecto a ajustes o retenciones de recursos recibidos por el o los municipios cuyo territorio se integró a aquellos, a favor o en contra previo al inicio de sus funciones, estos serán ajustados en forma proporcional a la población vigente al inicio de las funciones del nuevo municipio.

Cuando los municipios de nueva creación cuenten con cifras de recaudación del impuesto predial (rústico y urbano), de las cuotas por servicio de agua potable y de ingresos propios que precisan las fórmulas de distribución de participaciones que se establecen en los artículos 3o Bis A, 3o Bis D, 4o, 4o Bis 2, 4o Bis 3, 4o Bis 6 y 5o Bis de esta Ley, de cuatro ejercicios fiscales completos, y de dos ejercicios completos para

Fernando Cárdenas

Yareli Cardoza R.  SONIA C. LASCANO B. 

Abel Housa

los artículos 3o Bis D, 4o Bis y 4o Bis 3, dejarán de ser considerados municipios de nueva creación. (Adic. Según Decreto No. 119, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 069, de fecha 06 de junio de 2025)."

Para ilustrar la circunstancia que prevalece, también se desglosa el costo quincenal de nómina que se paga de gasto corriente promedio, que se distribuye en los siguientes términos:

TIPO	TOTAL QNAL BRUTO	TOTAL QNAL NETO	EMPLEADOS
PRESIDENTA	\$28,469.33	\$27,668.44	1
REGIDORES	\$288,354.00	\$260,308.39	12
FUNCIONARIOS	\$1,080,254.96	\$968,834.21	105
FUNCIONARIO HONORA	\$47,822.36	\$40,697.32	4
AUX DE REGIDORES	\$154,896.24	\$136,917.66	24
CONFIANZA	\$2,417,225.52	\$2,044,031.33	430
EVENTUALES	\$2,106,596.19	\$1,930,127.65	493
HONORARIOS	\$21,285.00	\$18,981.29	3
JUBILADOS SINDICATO	\$3,392,364.93	\$3,115,912.35	314
JUBILADOS CONFIANZA	\$4,695,451.48	\$4,156,168.85	528
PENSIÓN POR ORFANDAD	\$7,046.33	\$7,046.33	2
PENSIÓN POR VIUDEZ	\$889,839.40	\$889,839.40	115
SINDICALIZADO	\$4,119,696.78	\$2,931,710.00	409
Total	\$19,249,302.52	\$16,528,243.22	2440

La falta de liquidez durante el presente ejercicio fiscal ha resultado en estar alcanzando el pago neto, pero no la totalidad de las retenciones que conforman el coste bruto quincenal. A esta responsabilidad debe agregarse la obligatoriedad de proporcionar financiamiento a las paramunicipales de manera quincenal por 2.5 millones de pesos como mínimo.

Debe mencionarse que, pese a la complejidad financiera, esta Tesorería habría cumplido las indicaciones de la Presidencia municipal para lo siguiente:

- Pago por un monto estimado de \$ 42, 787,715.88 (cuarenta y dos millones setecientos ochenta y siete mil setecientos quince pesos 88/100 M.N.) en deuda de noviembre de 2024 al mes de agosto del año en curso.
- Actualización de 677 claves catastrales, duplicando todo lo realizado entre 2021 y 2024, lo que beneficiará las finanzas del municipio a partir del ejercicio 2026.
- Se han aplicado puntualmente los incrementos salariales a personal sindicalizado, jubilado, pensionado, viudas y policías, así como también la actualización del salario mínimo para que ningún trabajador activo este por debajo del mismo.
- Contención del gasto corriente.
- Pago puntual de nómina priorizando sindicalizados, viudas, pensionados y jubilados.

De ahí que debido a lo anteriormente expuesto le presento la siguiente:

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza B.

SOLIA C. LASCANO B.

TVS

PROPUESTA DE PUNTO A TRATAR

ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE UN ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA INTENCIÓN DE CELEBRAR UN CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). DICHO ANTICIPO SERÁ MINISTRADO EN PARCIALIDADES MENSUALES AL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE DE JULIO A SEPTIEMBRE, CUYO DESTINO SEA CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL. LA CANTIDAD SERÁ DESCONTADA DE PARTICIPACIONES FEDERALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2025 Y ENERO 2026; ASIMISMO, EL MUNICIPIO PODRÁ LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA.

No omito mencionar que tenemos la certeza de que esta solicitud es una medida responsable, viable y necesaria.

Agradezco su atención y quedo atento a su confirmación.

MAE. Edgar Adair Espinoza Robles, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave

Es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Regidora Mónica López, tiene el uso de la voz.

---**La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Muchas gracias Presidenta, con tu permiso de quienes integramos este Honorable Cabildo, medios y personas que nos acompañan.

Compartirles compañeros y compañeras que hoy en la manera particular y personal hoy me abstendré de votar a favor del adelanto de participaciones que está solicitando compartirles que mi participación no obedece a una falta de compromiso con el desarrollo de Guasave ni mucho menos al querer atender de manera inmediata a las necesidades que se están presentando dentro de ese Ayuntamiento y que el Tesorero lo hace de manera muy correcta y puntual al definirlo en el oficio que hizo entregarnos para que pudiéramos poder hoy a discusión y aprobación este tema, sino que obedece realmente a un sentido profundo de responsabilidad y congruencia sobre el deber que tenemos como Regidoras y Regidores de velar por los recursos públicos que son ejercidos. Hacer un adelanto de participaciones implica comprometer ingresos futuros del municipio y por tanto es una decisión de alto impacto que quienes estamos y somos parte de este Cabildo debemos de hacer de manera muy responsable para ello. Presidenta es necesario que pudiéramos tener total y completamente la información financiera, clara, oportuna y desglosada sobre cómo se ha venido ejerciendo el recurso que nos han otorgado previamente y poder tener para con esto, poder tener mayor certeza de cómo se van a afrontar en el corto y el mediano plazo estos compromisos. Al no contar con estos elementos votar a favor pues nos lleva a un

tema de irresponsabilidad por lo menos en lo que responde a mi persona y creo que ante todo la responsabilidad de las y los Regidores que integramos este Cabildo es estar con la transparencia, actuar con transparencia y actuar conforme a la confianza ciudadana. Es por ello que mi abstención el día de hoy será en mi voto, será, me abstendré el día de hoy a votar a favor de este adelanto participaciones en espera de hacer un llamado también urgente a nuestro Tesorero y a quienes integran en el área de finanzas para que la brevedad nos puedan entregar la información que corresponde y con ello como lo ya lo hemos mencionado en múltiples ocasiones en esta mesa y en otros mesas de trabajo podamos entre todas y entre todos buscar soluciones razonables, factibles, eficaces y eficientes que nos lleven no solo a no comprometer el ingreso futuro, sino a tener la certeza de poder decirle a la gente que los recursos que se están utilizando en este Ayuntamiento están hechos de manera eficaz, eficiente, pero con la mayor transparencia y la mayor responsabilidad posible, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidora Mónica, tiene el uso de la voz Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Buenas tardes a todos compañeros, Presidenta, Secretario y personalidades que aquí nos acompañan. Yo también el día de hoy me voy a abstener al voto, no puedo estar en contra porque sé que es una necesidad en la cual nosotros estamos obligados a resolver de que la situación ya está ya está el problema y ocupamos nosotros resolver porque no podemos parar la operatividad del Ayuntamiento tampoco afectar las nóminas de los trabajadores porque pues es muy importante pero sí tenemos que considerarlo y pues trabajar en otra estrategia para no estar cayendo en estas prácticas de estar pagando una participación y agarrar otra por el momento considero que si es una estrategia oportuna pero del momento pero no seguirlo haciendo.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidora, adelante Regidor Gregorio.

---**El C. Regidor Gregorio Hernández Romero**, dice: Buenas tardes con su permiso Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, amigas y amigos Regidores, medio de comunicación y demás personas que nos acompañan este día, yo me sumo a los comentarios de la Regidora Mónica y de la Regidora Zulma. En repetidas ocasiones he sido muy reiterativo, en pedirle al Tesorero que de sus cuentas y que de sus cuentas claras por rubros. El estarnos adelantando a las participaciones pues sin duda que nos lleva a que esto se va a convertir en un cuello de botella. Difícilmente ahorita les terminamos de pagar un anticipo a las participaciones iniciamos otro ahora en julio y vamos a agarrar otro ahora en octubre concluyéndolo con el 75% en enero que eso nos dice que la participación en enero aún de que la buena estrategia si en la cuestión del predial de sus cambios que se están haciendo de casa a negocio eso pues no nos garantiza, que vayan a cumplir de primera vez todos esos contribuyentes. Yo creo que nosotros debemos de ser muy responsables en lo que vamos a decidir por el futuro de los Guasavences. Yo la verdad creo e insisto que mientras el Tesorero no de las cuentas que nosotros como Regidores les estamos exigiendo yo en lo personal se lo exijo venir aquí a mostrarnos lo mismo únicamente lo que se ha gastado pero no sabemos en qué se ha gastado ni a quién se le ha pagado. Entonces mi voto pues es hoy me voy abstener y de igual forma yo no estoy en contra en contra del desarrollo de Guasave para nada estoy a favor de la transparencia y la rendición de cuentas a los Guasavences.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidor, adelante Regidor Domingo Espero.

Yareli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

---El C. Regidor Domingo Espero Herrera, dice: Buenas tardes Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, amigos y amigas Regidores como coordinaron de la fracción de Morena les adelanto que estamos de acuerdo en la propuesta del Tesorero municipal. Voy argumentar el por qué los que me antecedieron con la palabra y respeto la edición de cada uno de ellos y de ellas. Simplemente nosotros no queremos que esto quede estancado a final de año simplemente porque no podamos aprobar un préstamo como lo está solicitando el Tesorero para sacar adelante y solventar las deudas de administraciones pasadas que nos dejaron a partir de noviembre que entramos en funciones hay una deuda aproximadamente 47 millones de pesos qué en base a los préstamos que se han adquirido hemos subsanado poco a poco, en la reunión de ayer en Concertación hubo unas inquietud de ver de una o que otra manera se estaban se iban a acumular dos pagos recuerden que ya se pagó la primera deuda que hicimos que aprobamos en Cabildo en noviembre para subsanar esas deudas que se viene arrastrando de administraciones pasadas. El mes de abril o mayo se hizo otro préstamo de aproximadamente 6 millones de pesos para subsanar las deudas del basurón o el relleno sanitario y una deuda que no estaba presupuestada fue la multa de que vino de la señora que demandó al Ayuntamiento, son cosas que van saliendo entonces si nosotros con este ingreso total que no están dando de las presunciones que tenemos del nivel federal y estatal no nos alcanzan y para cubrir la nómina definitivamente, entonces yo creo que la actitud del Tesorero es con la finalidad de que esto no pare compañeros y no vamos a dañar ninguna acción del municipio de Guasave de la ciudadanía Guasavence simplemente porque no vamos a probar este préstamo, este préstamo viene a subsanar ese tipo de cosas y lo dice claramente en el documento que leyó el Secretario lo dice el Tesorero es para pago de impuesto y retención institucional obligatoria y complemento del pago de nómina personal es un total de personal de 2440 desde viuda desde jubilado de trabajadores activos entonces todo eso tenemos que estar quincenalmente subsanando el pago de estas personas, quiera o no quiera. Entonces de una otra manera el decir me voy abstener no voy a votar en contra pero me voy a abstener es como si votáramos en contra de compañeros o estamos aquí para que la ciudadanía del municipio de Guasave se desarrolló poco a poco de acuerdo a los ingresos que nos está dando la Federación al Estado para empezar a trabajar conjuntamente para darle solución las necesidades más básica del municipio, estamos aquí simplemente para hacer protagonistas de algunas acciones que no nos gusten en uno momentos porque a lo mejor nos van de acuerdo a mis intereses personales o políticos simplemente queremos que Guasave siga avanzando y vamos a seguir avanzando compañeros y compañeros mi voto es a favor de la propuesta de Tesorero Municipal gracias señora Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor Domingo, adelante Regidor Noé Molina.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta con su permiso, con su permiso compañeros Regidores, Síndico Procurador, medios que nos acompaña y demás público que está aquí presente, puntualizar un tema antes de mi participación, compañero Regidor Mingo, el voto de abstención no es un voto en contra, al final se suma al voto mayoritario, pero bueno yo creo que no podemos estar en contra de este adelanto de participaciones, no nos gusta a nadie porque estamos comprometiendo como bien lo comentaba la Regidor que me antecedió, el ingreso futuro, pero bueno es una solución más viable a lo otro que hipotéticamente se vea planteado de pedir un crédito a la banca privada del cual generaría un costo financiero para el municipio, en este caso está accediendo el Gobierno del Estado a dar un adelanto de participaciones el cual no tiene costo financiero, pero bueno esto obliga Presidenta a compañeros Regidores a hacer lo que tengo muchas sesiones planteando, ya es hora de hacer un alto en el camino, ya es hora yo no entiendo la verdad en la última reunión, lo dije

Fernando Cardenal

SORIN C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

Noé Molina O.

claramente, me quedo con la palabra empeñada de la reunión para revisar el presupuesto, pero revisarlo a fondo en el ánimo de trabajar y construir, he venido repitiendo que urge una reunión de trabajo para revisar el presupuesto por coeficiente de gasto, por codificador de gasto, en la última reunión con el Tesorero me quedé más preocupado de lo que estaba, nos presentó por codificador de gasto cómo ha venido evolucionando el presupuesto, no lo presentó hasta el mes de junio, hasta el mes de junio no lo presentó, pero no lo presentó hasta el presupuesto de vengado, ¿qué quiere decir el devengo compañeros Regidores por si algunos no lo saben, te llega la factura, ya sea de las paramunicipales de lo que les corresponde el subsidio, del proveedor que ya te provee el bien de lo que sea y tú lo registras lo devengas, eso es el de vengado y en el de vengado que el presupuesto vamos al día a junio en materiales y suministros hemos de vengado y 55%, en servicios generales fíjense el 55%, en los subsidios del 67%, en deuda pública el 73%, en inversión pública ahí si nos quedamos muy bajos en el 4 % porque se refiere la obra pública y todavía no la iniciábamos, pero en todo lo demás vamos al día en lo devengado, estamos hablando ahorita de que el presupuesto no alcanza, alcanza para cubrir la nómina y los gastos esenciales para operar, si estamos de vengando esto entonces cuánto estamos pagando, porque yo quiero desmenuzado el presupuesto, presupuesto lo que nosotros presupuestamos lo que están devengando que dicen ahí que vamos al día, pero cuánto hemos pagado, si no estamos pagando porque según los números que nos están presentando alcanza, no alcanzaría para pagar todos los subsidios, todos los servicios generales, todos los materiales y suministros que venguen el municipio porque estamos trabajando únicamente con lo necesario, estamos generando deuda y eso lo sabe el Síndico Procurado, eso me preocupa, Presidenta, vuelvo a pedir desde aquí un llamado al Tesorero, una reunión de trabajo, pero de verdad, no sé a qué le tienen miedo, al final de cuentas la cuenta pública es pública por obligación, se presentan los avances trimestrales, están publicados, es más yo ya los tengo, yo les estoy pidiendo la reunión, no para que me entere, cualquiera de nosotros en la página de transparencia puede acceder a ellos, yo quiero esa reunión de trabajo para plantear soluciones, para ver hacia dónde estamos dirigiendo el gasto lo vengo diciendo y lo que hay que corregir y donde hay que apretar el cinturón y que apretarlo para apretarlo de verdad, estamos mal, si es verdad el ingreso no alcanza, si es verdad las justificaciones que nos están dando, si es verdad se cayeron las participaciones, pero bueno algo está pasando, Presidenta y a seis meses, bueno ya ocho meses de su gobierno, yo creo que ya hay focos rojos encendidos en el tema de la administración del recurso, hay que revisar el tema y no nada más aquí, hay que trasladarnos a la paramunicipal, yo creo que de las más importantes que la Junta de Agua, que también hay indicios de que algo no está bien, porque halla no se rigen por participaciones, se rigen si por lo que le envía el municipio por el consumo, pero ya tienen sus siguientes propios y no está alcanzando ni siquiera para pagar la prestación principal que tienen los trabajadores que es la seguridad social, no está alcanzando ni siquiera y declarado no por mí por la Gerenta, no tienen ni siquiera para condicionar los equipos, para hacerle frente a tanta demanda de drenaje, de fugas de agua, que hay no nada más en las colonias, si en las colonias y en las ciudades estamos como estamos, no quiero imaginarme cómo estamos en el medio rural, entonces mi llamado Presidenta de nuevo es hacer ese alto en el camino, ocho meses de administración, hay que hacer reuniones de trabajo, pero en serio, con todo el área de finanzas, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Síndico Procurador.

---El Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice: Gracias Presidenta, Secretario, compañeros Regidores, agradezco que me brinden la oportunidad de externar mi opinión referente a la propuesta que nos manifiesta aquí el Tesorero Municipal, que está muy clara, leí bien el documento como explica la

Fernando Cordero

SORIA C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

Naci Mouna O.

necesidad de un recurso, un recurso que no es un préstamo como tal, es un anticipo recurso que son nuestros, pero dice muy claro hasta 30 millones de pesos y de manera parcial entregar las administraciones, no los van a entregar los 30 millones de paquete en ese sentido, que con lo que en el escenario que nos manifiesta el Tesorero es que al inicio de año poder ya tener otro escenario económico de ingresos aquí al Ayuntamiento, yo voto a favor de esta propuesta que nos hace el Tesorero, porque si revisamos ahorita señalaban el tema de la nómina, señores 842 empleados jubilados que tenemos nosotros que corresponder con su nómina, son los su 842 personas que los brindaron aquí el esfuerzo de su trabajo, pero ya no están aquí, a eso tenemos que brindarles la nómina a los trabajadores activos, malos compromisos que hay de deuda de 47 millones deuda heredada, eso es muy claro, es una deuda que nosotros no hemos generado, es una deuda heredada y sobre eso estamos trabajando, se está remando contra esa corriente, creo que es oportuno bien como lo señala el Tesorero bien desglosado en su explicación, por tal sentido yo no puedo actuar de manera irresponsable, es como ir volando en el avión y querer lo bajar para repararlo, tenemos que reparar volando o que tenemos que seguir avanzando, no podemos detener la operatividad del Ayuntamiento porque sería paralizar los servicios y paralizar todos los beneficios y apoyos que tenemos que dar de salud a las avances, es cuántos.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Síndico Procurador, adelante Regidora Soila.

---**La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Gracias Presidenta, les saludo a todos mis compañeros, a los medios de comunicación y a todos los aquí presentes, comentarles que mi voto es a favor, hemos caído en un ciclo repetitivo desde el inicio, hay muchos factores a considerar, no estamos siendo irresponsables ni tampoco ignorantes, el asunto aquí, es tomar en cuenta y celebrar el trabajo que Tesorería ha hecho, lo reconocemos o no lo reconocemos, insto a mis compañeros a involucrarse más a las capacitaciones, yo por metiche dijera así, he estado presente en la evaluación que se le ha dado desde la Federación a nuestro municipio, a nuestra administración y el resultado de voz de los profesionales ha sido muy positivo y no nada más haberlo escuchado de ellos, también, hemos operado a pesar de la nada, estamos lidiando con la herencia de Juan José Ríos, que es un municipio que se acaba de apartar y no podemos pasar por alto la carga económica que nos está dejando, estamos recibiendo deuda pública, de no voy a entrar en discusión que de quien sea o no, el caso es que lo venimos mirando y también las especificaciones del Tesorero, o sea, yo no sé si lo que se está buscando es cuantos cuadritos de un papel se gasta, porque a grandes rasgos y comparando los números van y dan a donde mismo que más necesitamos entonces, entonces no podemos tampoco perjudicar al personal, no podemos dejar de pagar la nómina, no podemos permitir que huelgas como las pasadas lleguen aquí, sería irresponsable no considerar todo eso, yo es mi punto de vista muy particular, por todo esto yo voto a favor de la propuesta de nuestro Tesorero y seguimos confiando el trabajo de los profesionales que están al frente de Tesorería y de haciendas, estamos o no estamos a favor de la que la administración continúa opinando, no hay más, solo son estas dos opciones, estamos o no, esa es mi punto de vista, muchas gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Al no existir más participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

Fernan de Cardenas

SOILA C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

anigles

TJS

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de la propuesta de un anticipo extraordinario de participaciones federales con la intención de celebrar un convenio con Gobierno del Estado de Sinaloa por la cantidad de hasta \$30, 000,000.00 (treinta millones pesos 00/100 m.n.). Dicho anticipo será ministrado en parcialidades mensuales al Ayuntamiento de Guasave de julio a septiembre, cuyo destino sea cubrir insuficiencia de liquidez de carácter temporal. La cantidad será descontada de participaciones federales en los siguientes términos: octubre 8.33%, noviembre 8.33%, diciembre 8.34% y enero 75%. Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano 9. Quienes abstengan favor de levantar la mano 5.

Les informo que ha sido aprobado con mayoría lo correspondiente al punto No. 4 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA SOLICITAR A GOBIERNO DEL ESTADO UN ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA INTENCIÓN DE CELEBRAR UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$30, 000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). DICHO ANTICIPO SERÁ MINISTRADO EN PARCIALIDADES MENSUALES AL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE DE JULIO A SEPTIEMBRE, CUYO DESTINO SEA CUBRIR INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL. LA CANTIDAD SERÁ DESCONTADA DE PARTICIPACIONES FEDERALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2025 Y ENERO 2026; ASIMISMO, EL MUNICIPIO PODRÁ LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Con su permiso compañeros, lo mío es una pregunta Secretario sobre la situación del documento que presente del Reglamento de Ecología, que si cómo va o cómo lo vamos a trabajar he visto muchas situaciones del área donde realmente nos hace falta el Reglamento actualizado para nosotros poder operar adecuadamente entonces, pues es importante darle al tema.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: El día ayer la maestra Regidora Alba Virgen Montes Álvarez, toco el tema en concertación, dónde hicimos el comentario de que estamos revisando la propuesta no el fondo, sino la forma sin embargo se nos atraviesa lo que he ido haciendo el periodo vacacional pero hacemos el compromiso que en la siguiente sesión vamos a subir el tema del punto para turnarlo a la Comisión correspondiente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Soila.

---**La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Buenas tardes a todos, mi participación esta enfatizada sobre una situación suscitada el día sábado en donde yo mire inmiscuido la

Yareli Cardoza R.
[Signature]

Fernando Cardenas
SOILA C. LASCANO B. [Signature]

Noe Mariana D.
[Signature]

vida o el caso dijéramos así de un niño indígena migrante reclutado en la casa hogar esto se hizo muy viral y muy publico desde aquí les digo que yo he sido una defensora de los derechos humanos antes de llegar a este lugar a partir de aquí y así continuaré porque es lo que me gusta hacer. He estado observando con cierta lamentación, mirar personalidades o compañeros de aquí de esta mesa, involucrarse de una manera que si me parece un tanto de cuidado o un tanto irresponsable cuando hay procedimientos abiertos que yo creo que nadie aquí tenemos la información porque es una situación delicada, no sabemos hacia donde se dirige, no sabemos este, o sabemos más bien, estamos seguros de que no están facultados para darle información a absolutamente nadie, entonces no podemos ponernos irresponsablemente del lado de uno o del otro, aquí lo fundamental es el cuidado del niño, alzo mi voz para decirles que exijo respeto y exijo atención a lo que debe de ser, no vamos a permitir que alguien se entrometa con los niños, cuidado, Regidor, porque por ahí mire sus imágenes, otra situación, los medios de comunicación, también es exhortó de aquí a tener cuidado, porque los niños se respeta, los niños tienen derecho y desde aquí lo estamos recalando con el afán de que quede muy claro, hay primero que dar seguimiento, hay primero que ser profesional para atender ese tipo de situaciones y no estar opinando la ligera, no sabemos en sí la situación mental del niño como para todavía aunado de las manifestaciones o seguridad ciudadana o equis cosas, entonces mi participación es en ese sentido, exijo respeto y estaré vigilante junto con las autoridades correspondientes, no, era únicamente eso, muchas gracias por el tiempo.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Gregorio.

---**El C. Regidor Gregorio Hernández Romero**, dice: Primero que nada, el caso es niña, no es niño, el día de ayer pedí tocar este tema precisamente en Concertación para que no se hiciera más alboroto del que ya se hizo, pero bueno, ella tocó el tema y hoy desde aquí les digo que yo no conozco el caso, no defendía a la niña, no defendía a la madre, pero que sí me comprometo a llegar hasta las últimas consecuencias, yo veré cómo, porque decirles que esa madre lo que sí sé es que no tiene un abogado, el abogado se retiró, entonces ver, yo lo único que quiero es justicia, porque se lo dije muy claro el día de ayer, si una persona asesina una familia en el momento en que le dicta sentencia, tiene derecho a que lo visite su esposa, sus hijos, sus hermanos, aquí yo no sé y se lo dije a la Presidenta, fue muy claro el día ayer, no conozco el tema, a mí me llamaron, yo acudí como Regidor, como Guasavence y por supuesto que retomo el caso con el respeto que se merecen las niñas, pero también con el respeto que se merece una madre, al final de cuentas será la fiscalía quien dará la última palabra, si esto y se lo dije, yo la verdad no quise meterlo en esto, pero se yo en ningún momento hice ningún desmán cuando llegué y me prohibieron la entrada que me aclaran que hay que pedir un permiso bueno, yo inmediatamente me retiré al frente, no hice absolutamente ninguna discusión, en la más mínima, llegaron patrullas, le tomaron fotos a mi camioneta, las placas de mi camioneta, si es un protocolo lo desconozco adelante, yo como Regidor y como Guasavence estoy a favor de las niñas, de los niños, de las madres, ser empático en todos los problemas de los Guasavences y bueno, esperemos los resultados de la fiscalía y si esa madre no tiene un abogado, bueno pues tiene derecho a tenerlo y si en mis manos está ponerlo lo voy a poner y si la fiscalía termina negándole la custodia de su hija, ahí va a estar el final de esta novela, nada más aclararte Regidora, no hice ningún escándalo, sí, lo fue viral, por supuesto porque estuvieron los medios, ok, entonces ese es mi participación y queda claro, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Domingo Espero.

Fernando Cárdenas

Soria C. LASCANO

19
Noc Mouna D.

Yareli Cardoza R.
Munfeller

---**El C. Regidor Domingo Espero Herrera**, dice: Aprovechando la participación del compañero en el primer punto del órgano interno, vuelvo a retomar el tema de una solicitud que planteé en reuniones de Cabildo atrás, donde quiero ser en el exigente sobre la investigación que se está llevando a cabo en base a la calle Cuauhtémoc, en base al libro este que nos acaba del responsable del órgano interno, hay una nota que dice es importante destacar de manera puntual que aún el hecho de ser un órgano interno dotado de autonomía, técnica y gestión para decidir sobre el funcionamiento y resoluciones, nuestras actividades, acciones y resultados son objeto de revisión, supervisión y coordinación por parte del Síndico Procurador, facultad conferida en artículo 39 Bis de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, esta relación de ninguna manera ha sido impedimento para que la práctica los equipos de trabajo de la sindicatura de procuración y del órgano interno de control trabaja estrechamente coordinado y sean coadyuvantes en el cumplimiento en la realización de actividades que unos y a otro corresponden cumplir, pues afortunadamente el compañero cumplió con su participación, se retiró de este Cabildo, pero aquí tenemos al Síndico Procurador y hago aquí directamente en base a esto, señor Síndico Procurador, sesiones pasadas le pedí que se metiera a fondo he investigara hasta dónde va la investigación de 8 millones de pesos que se tiraron por el caño, por la agua, por las fugas que hay, porque tengo informes de la investigación que se está haciendo de ese tramo de la calle Cuauhtémoc y próximamente yo creo que sí puede venir a comparecer el director general de obra pública para creer de un informe a fondo, cuál fue el proceder, cuál fue el problema de hundimiento de la calle Cuauhtémoc, cuál fue el problema que se tiraron 8 millones de pesos en esas dos cuadras de la administración pasada y no hemos visto resultado, señor Síndico, es lo que le quería plantear también el señor responsable del Órgano Interno, porque aquí lo dicen en van juntos y tienen que ir de la manita, pues la manita para ir investigando de tipo de cosas que aquí sí, que la ciudadanía Guasaveña y el Municipio de Guasave, se requiere ese tipo de informaciones, vamos a dar más importancia de este tipo para saber y que no justifiquen, o sea causa penal sobre ese tipo desfalco económico, Síndico, Órgano Interno tiene la responsabilidad y en este momento te pido hasta dónde va, que nos informe, que se ha hecho en base a ese tipo de una investigación forense que ustedes le comentaron en esa obra que ya afortunadamente se está llevando a cabo, es todo señora Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Síndico Procurador.

---**El Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, dice: Regidor Domingo Espero, te lo comenté, la reunión pasada, y bueno, hubiera sido interesante que en su momento lo hubiera comentado en sus avances el titular del Órgano Interno de Control, decirte que el procedimiento está en manos, del Órgano Interno de Control así turne con los elementos que en su momento teníamos, pero bueno, no nos hemos detenido, he tenido por ahí personal de la sindicatura procuración de manera permanente para tener los datos de primera mano, y verdaderamente si tenemos avances, decirte que quien va a resolver la situación de este procedimiento, es el Órgano Interno del Control, partiendo de su área de investigación, sustantación y resolución, nosotros ya turnamos, el expediente, los elementos pero bueno, así seguimos nosotros aportándole, si me permiten compañeros Regidores, decirles de que tengo un reporte técnico de una para proveer la auditoría forense de fallas en la obra de rehabilitación del pavimento con concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc la descripción que hemos detectado con mi personal es la descripción de la falla principales durante la ejecución de los trabajos de rehabilitación de pavimento y reposición de red de agua potable en la calle Cuauhtémoc se evidenció una falla estructural grave y generalizada en la red de agua potable, existente, construida con tubería de asbestos cemento de tres pulgadas de diámetro, así como las descargas sanitarias que aún conservaban, tramos de tubería de asbestos de seis

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardoza

SORIA C. LASCANO B.

pulgadas de diámetro, lo cual compromete la funcionalidad hidráulica y sanitaria el sistema, esa agua potable no es drenaje, en los mismos olores ahí que se perciben, es agua corriente, las fallas que se han detectado en la red de agua potable, descargas sanitarias, que es en tubería de asbestos de tres pulgadas, que prácticamente son tuberías muy antiguas que ya cumplieron su vida útil y que debieron haberse considerado en el pasado ejercicio de esa obra que se fue, que tronó, debieron haberse considerado la reposición de esas tuberías que cumplieron su vida útil sigue en ahí, esto generó un daño estructural en el terreno firme y rompió el concreto en este sentido, pero bueno, estos son elementos que le aportaré al titular del Órgano Interno de Control para que le sume a los que ya tienen el expediente en curso y que ya le proveer adicional al área de sustanciación y en su momento, resuelva, el resolverá ahí o no, yo como Síndico Procurador no es de mi competencia juzgar, es aportar y revisar en este sentido, decirles de que hay graves consecuencias, me llevaría aquí toda la tarea de decirles todo lo que hemos encontrado, pero hay un trabajo enorme que estamos haciendo el sindicatura de procuración y desde aquí es hago mía a tu voz y la voz de Cabildo de que le aportaré al titular del Órgano Interno de Control los elementos, esto es para que tenga más él, ahora sí que al elementos adicionales para que resuelva y si hay faltas administrativas, responsabilidades que proceda y si es una falta que obligue a que tenga una sanción penal, él lo tendrá a definir, en su momento en su resolución, no es la resolución de Síndico Procurador, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio.

---El C. Regidor Gregorio Hernández Romero, dice: Como bien dijo el Regidor Domingo Espero el informe que nos dio el Órgano Interno de Control mi amigo Marcos, pues abarco a grandes rasgos todo lo que se ha hecho, no, en una muy buena presentación, pero al final de cuentas y tomo la palabra de último momento, porque vi llegar a la señora Norma Rodríguez Espino, que fue contadora por casi diez años en el Instituto Municipal de la Mujer, y pues le hemos pedido, desde que inició esto, le hemos pedido tanto el Órgano, pues que al último quedó el balón en la cancha de Marcos, y bueno, a la fecha, pues no hemos tenido el resultado, yo el Cabildo pasado también lo comenté y les dije que pues que no se le había liquidado, ahí hubo algunos comentarios, algunos comentarios de que ella no había aceptado una propuesta, lo cierto es que si hay algo importante, todos los temas son importantes, pero este reviste una importancia muy especial, porque fue iniciando nuestra administración y reventó inmediatamente en un mal uso de los recursos en el Instituto Municipal de la Mujer, ¿verdad? Entonces, decirte, Norma, que aquí estuvo, Marco Antonio Báez Rochín, no se tocó el tema absolutamente para nada, quizás vas incluida en todos los asuntos que tienen pendiente resolver y decirte que yo he sido muy insistente en que esto se resuelva e incluso que si tú eres responsable, porque se finquen responsabilidades y te lo digo aquí de frente, entonces la verdad que ya es muchísimo tiempo para que todavía y les dije, vamos a llegar hasta diciembre, por allá está chascarrillos sacaron y no va a haber respuesta, la salida de la jurídico que está, inclusive ya con el Síndico Procurador, la liquidación de la de transparencia, no sé qué pasó con Kena, si la reubicaron lo desconozco, pero hasta pendiente la liquidación de Norma, pero vamos más allá, está pendiente, que digan qué fue lo que pasó con lo que se demandó al principio de esta Administración, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 12 horas con 58 minutos, del día 29 de julio del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

Fernando Cárdenas

Yareli Cardoza R.

SONIA C. LASCANO B.

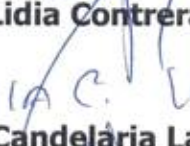

C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal


C. Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento


C. Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

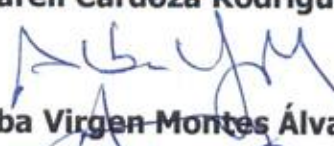
Regidores Y Regidoras


C. Olga Lidia Contreras López


C. Soila Candelaria Lascano Bacacegua


C. Zulma Karina Gámez Cervantes

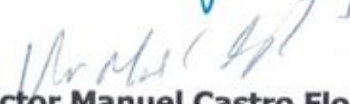

C. Yareli Cardoza Rodríguez


C. Alba Virgen Montes Álvarez

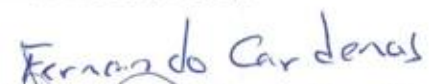

C. Mónica López Hernández


C. Domingo Espero Herrera


C. Adolfo Cervantes Acosta


C. Víctor Manuel Castro Flores


C. Noé Molina Ortiz


C. Fernando Cárdenas Angulo


C. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 22 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 29 de julio del 2025.